



Tribunal Calificador Único
Cuerpo Médicos Forenses
-Acceso Libre-

(Orden JUS/626/2019, de 28 de mayo)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES (Orden JUS/626/2019, de 28 de mayo).

En Madrid, a 26 de octubre de 2019, reunidos los miembros del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Forenses, adoptan el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.-

La publicación de la Plantilla Provisional de respuestas correctas correspondiente al primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Médicos Forenses.

SEGUNDO.-

Los interesados dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para presentar alegaciones, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la citada Plantilla Provisional.

LA SECRETARIA

Virginia Roa Carrión